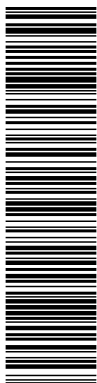


DOCUMENTO ACTA DE PLENO. BORRADOR DEL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 04-06-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YN2UV-65ELW-DZG4I</b> Fecha de emisión: <b>16 de Junio de 2025 a las 8:44:13</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 16/06/2025 08:37 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 16/06/2025 08:41	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 206526 YN2UV-65ELW-DZG4I-1BAC3F2F9435ED72051E83CAB7FB0461FE24794D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantaana.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLE DE SANTA ANA  
(Badajoz)**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 04 DE JUNIO DE  
2025.**

En Valle de Santa Ana a cuatro de junio de 2025, se reúnen en el salón de PLENOS de la Casa Consistorial los señores miembros de la Corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de Pleno, previa convocatoria al efecto. Asisten: Sr. Alcalde: D. Florentino Caballo Labrador, Sres. Concejales: D<sup>a</sup> Estefanía Gómez Casas, D<sup>a</sup> Ana María López Valenzuela, D. Alejandro Manuel Álvarez Sánchez, D<sup>a</sup> María de los Ángeles Salguero Díaz, D<sup>a</sup> Manuela Flores Zahínos, D<sup>a</sup> Rocío Romero Zahínos y D. Francisco Martín Marín García. No asiste D. Manuel Cordero De La Cruz. Secretaria: María Jesús Povedano Gil. Cuando son las dieciséis horas y diez minutos el Alcalde abre la sesión y la declara pública. Seguidamente se procede al estudio y debate del siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Alcalde explica que la urgencia es debida a que la memoria del PROFEA, pese a que fue encargado hace mas de un mes, no se ha entregado en el ayuntamiento hasta el mismo día de la convocatoria, finalizando el plazo de solicitud de ayudas el próximo día 6 de junio. La portavoz socialista manifiesta que no se deberían apurar tanto los plazos por el riesgo que supone a la hora de pedir las ayudas. Sometida a votación, la urgencia es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

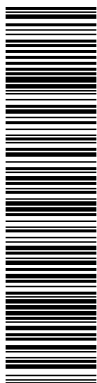
Ante la ausencia de reclamaciones el acta de la sesión de 29 de junio de 2025 es aprobada por unanimidad de los presentes.

**3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024.**

Visto que la Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2024, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

- Que la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.
- Que la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 23/04/2025 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2024.
- Que mediante anuncio publicado en el BOP n.º 79 de 28/04/2025 la Cuenta General —juntamente con el informe de dicha comisión— fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.
- Que de conformidad con el contenido de la certificación librada por la Secretaria

DOCUMENTO ...ACTA DE PLENO. BORRADOR DEL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 04-06-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YN2UV-65ELW-DZG4I</b> Fecha de emisión: <b>16 de Junio de 2025 a las 8:44:13</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 16/06/2025 08:37 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 16/06/2025 08:41	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 206526 YN2UV-65ELW-DZG4I-1BAC3F2F9435ED72051E83CAB7FB0461FE247940) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantaana.es/verificardocumentos/>

Interventora, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta no se han presentado alegaciones, y sometido a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2024, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DÍAS FESTIVOS LOCALES 2026.**

Habiéndose publicado el pasado 19 de mayo en el DOE el Decreto 40/2025 de 13 de mayo por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad de Extremadura para el año 2026 y correspondiendo a este Ayuntamiento formular propuesta de las fiestas locales que corresponden a esta localidad y remitirlas a la Dirección General competente antes del 15 de septiembre de 2025, sometida a votación y por unanimidad el Pleno acuerda proponer como festivos locales los siguientes:

- Día 12/06/2026 – Romería del Palancar.
- Día 27/07/2026- Fiestas patronales

**5.- APROBACIÓN, EN SU CASO, PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO PARA EL EJERCICIO DE 2025**

Por la Alcaldía se explican las obras incluidas en el proyecto de MEMORIA DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN PISCINA Y PARCELA DOTACIONAL; ASEOS EN CAMPO DE FUTBOL Y CEMENTERIO; PINTURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS PÚBLICOS EN VALLE DE SANTA ANA. PFEA. GARANTÍA DE RENTAS 2025.

y que, de acuerdo con lo previsto en la memoria, contempla las siguientes actuaciones:

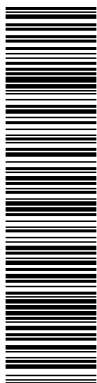
Actuación 1: Con el presente documento de obras se pretende mejorar la pavimentación en hormigón de la zona exterior de la piscina municipal, zona destinada al aparcamiento de los usuarios, cuya pavimentación realizada en hormigón se encuentra en muy mal estado, haciéndolo intransitable y hasta peligroso para los viandantes y usuarios de la vía pública.

Actuación 2: Se ha proyectado la ejecución de unos nuevos aseos públicos, creando un aseo accesible, en las instalaciones deportivas del campo de futbol municipal, para el público y espectadores de las prácticas deportivas de futbol, tenis, baloncesto, existentes, que quedan anexas a las actuales instalaciones y construcciones existentes.

Actuación 3: En el cementerio municipal, se pretende la remodelación del aseo y sala de autopsias existentes, en la actualidad en desuso y utilizado como aseos, para crear unos aseos públicos, creando un aseo accesible, para los usuarios del cementerio municipal. También se ha proyectado la sustitución de la cubierta de los pabellones 1 y 2, actualmente en fibrocemento (que realizará empresa autorizada) por una cubierta de tejas. Y por último se dotará de suministro eléctrico al cementerio para su uso en los aseos, así como la instalación del alumbrado mediante 8 columnas y 1 brazo mural.

Actuación 4: También se pretende mejorar la pavimentación de la zona exterior de la parcela dotacional, donde se ubica la nave para maquinaria municipal y almacén de equipos y materiales de obras y servicios municipales, Esta pavimentación se

DOCUMENTO ..ACTA DE PLENO. BORRADOR DEL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 04-06-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YN2UV-65ELW-DZG4I</b> Fecha de emisión: <b>16 de Junio de 2025 a las 8:44:13</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 16/06/2025 08:37 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 16/06/2025 08:41	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 206526 YN2UV-65ELW-DZG4I-1BAC3F2F9435ED72051E83CAB7FB0461F5247940) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantaana.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLE DE SANTA ANA  
(Badajoz)**

realizará en hormigón, estando actualmente en tierra.

Actuación 5: Se prevé las labores de mantenimiento y conservación de fachadas en edificios municipales, en concreto en el Cementerio Municipal y la Piscina Municipal de Valle de Santa Ana, mediante la preparación y pintado de los paramentos exteriores.

Actuación 6: Se mantendrá la limpieza mediante el desbroce y rozado de las cunetas de varios caminos públicos, de manera que se evita y se protege contra los incendios, sirviendo al mismo tiempo de eficaces cortafuegos.

El coste de mano de obra asciende a 190.666,64 euros, de los que 188.000,00 euros son financiados por el Programa de Garantía de Rentas para 2025. Sometido a votación el expediente es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las diecisiete horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria, que doy fe.